



MANUEL HERMOSO ROJAS
Presidente del Gobierno de Canarias

DISTRIBUCION COMERCIAL EN CANARIAS

Al solicitarme desde la revista *Distribución y Consumo* comentar la política comercial del Gobierno de Canarias, me produjo agradecimiento y satisfacción en cuanto que uno de los objetivos prioritarios de mi mandato ha sido, por una parte, apoyar al pequeño y mediano empresario y, por otra, configurar un sector moderno y dinámico que se adecue a las necesidades comerciales de futuro.

Sin duda, estamos finalizando el siglo XX y prácticamente introduciéndonos en el siglo XXI, donde la forma y configuración del sector van a variar sustancialmente.

Sólo hay que pensar lo que significan los adelantos en nuevas tecnologías que en esta década se han incorporado y siguen incorporándose en la distribución comercial. Estas cuestiones, junto a las que a continuación se explican, han sido la causa de que se instrumentalice una política comercial específica.

Las características propias de Canarias y su discontinuidad geográfica debido a la insularidad condicionan e influyen en la distribución comercial. Por otra parte, la lejanía del continente también es causa del carácter diferenciador del comercio interior.

Hay que entender que nuestra región es un archipiélago básicamente turístico, con más de nueve millones y medio de visitantes al año, consumidores atípicos y potenciales de toda clase de bienes y servicios que junto a los habitantes de derecho, más de un millón y medio, hacen que seamos y tengamos un mercado importante, donde existen siete submercados, tantos como islas, con características y peculiaridades propias.

Dentro de la distribución comercial, tanto el comercio mayorista como el minorista revisten la forma de pequeña y mediana empresa. Por este motivo, la política del Gobierno que presido intenta dirigir recursos económicos, autonómicos o comunitarios, a la mejora de las estructuras comerciales, en una amplia política de gestión y subvención con objetivos de reforma y

modernización del comercio interior. Una necesidad que se ha agudizado con el establecimiento de las grandes superficies.

De alguna forma, se intenta proteger a los comerciantes; apoyándolos y configurando un sector moderno y bien equipado, donde las Pymes puedan desarrollarse en competencia y eficacia. Es un sector con un empleo superior a los cien mil trabajadores, dato este importante en el componente del empleo y de la población activa de Canarias.

Varios son los componentes de la Política de Reforma de las Estructuras Comerciales. El Gobierno de Canarias tiene un amplio Programa de Formación al Comerciante, mediante colaboraciones con las Asociaciones de Comerciantes, Cámara de Comercio, Sindicatos y demás entidades relacionadas con el comercio. En la actualidad, hay un amplio abanico de posibilidades formativas en toda la región, tanto de forma presencial como a distancia.

Capítulo importante dentro de la reforma y estructura es el Programa de Orientación Comercial, en lo referente a congresos, jornadas y misiones comerciales, que por la lejanía y aislamiento son de gran importancia en la formación empresarial. También se apoya a la investigación o estudios comerciales de carácter sectorial o por actividades concretas.

La necesidad de financiación de la pequeña y mediana empresa y la imposibilidad en muchos casos de hacer frente a los tipos de interés crediticios, nos ha inducido a tener un instrumento de política comercial consistente en la subvención de los intereses preferentes que se han acordado mediante convenios con las entidades financieras.

Otro programa importante es la financiación de los equipamientos de carácter social a través de las Corporaciones Locales, detectado en el estudio de base de necesidades del Plan Regional de Mercado.

También en estos años se ha acometido un programa ambicioso en lo referente a los Centros Históricos Comerciales. Se trata de restaurar las fachadas de los establecimientos comerciales, de acuerdo con los proyectos urbanísticos originales, que embellezcan y conserven el patrimonio arquitectónico comercial.

Este programa responde a razones histórico artísticas, que son importantes, pero sobre todo porque con este proyecto se pretende mejorar la infraestructura comercial, con la finalidad de tener unas vías o calles comerciales atractivas para realización de compras o cualquier otro tipo de servicios u ocio, donde el visitante o el mismo residente pueda disfrutar de un espacio comercial embellecido y adecuado, con el valor implícito de mejorar la competitividad y modernización de las empresas. □